

MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO MARCI



El MARCI es aplicable a toda entidad pública, sin embargo, su implementación debe adaptarse a los recursos que administra, la complejidad de las operaciones y servicios que presta.

Por pequeña que sea la entidad, tiene la obligación de mantener una estructura de control interno que le permita lograr sus objetivos con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente.

LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES, PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTROL INTERNO REQUIERE QUE SE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

Que el control exista mediante la emisión formal por parte de autoridad competente, de las normativas, políticas, procesos, procedimientos, instructivos y otros medios.

Que sean difundidos o comunicados, dentro y fuera de la organización, según corresponda, por medio de capacitaciones, reuniones de trabajo, publicación en los portales web institucionales o cualquier otro medio efectivo y de bajo costo, cuyo liderazgo corresponde a los directivos y otros servidores públicos de acuerdo con la organización institucional.

Que se apliquen conforme fueron emitidos o diseñados los controles, para lo cual cada miembro de la organización tendrá la asignación de autoridad y responsabilidad, de acuerdo con su participación en los procesos.

Que se supervise y evalúe la forma en que se aplican los controles y se establezcan acciones correctivas para su mejora continua

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO



Los cinco componentes son los siguientes:

- Entorno de Control
- Evaluación de los Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión.

ENTORNO DE CONTROL

Integridad y Valores Éticos
Responsabilidad de Supervisión del Funcionamiento del Control Interno
Planificación en toda la Organización
Organización, Autoridad y Responsabilidad Definidas
Gestión del Talento Humano con base en las Competencias Profesionales
Responsabilidad por el Control Interno

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Objetivos Institucionales
Identificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos
Identificación, Evaluación y Análisis del Riesgo de Fraude
Evaluación de Cambios con Efectos en el Control Interno

ACTIVIDADES DE CONTROL

Diseño e Implementación de Controles para Mitigar los Riesgos
Actividades de Control sobre la Tecnología para Lograr los Objetivos
Establecimiento de Controles a través de Políticas, Procedimientos y otros medios.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información Relevante y Accesible
Comunicación Interna de la Información
Comunicación Externa de la Información

SUPERVISIÓN

Evaluación Continua y Autoevaluación
Evaluación Independiente
Comunicación Oportuna de los Resultados las Evaluaciones